

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. 045

Fecha: 18/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 005 2006 00478	Verbal	HERNANDO - ACUÑA MARTINEZ	ERIKA JOHANNA - GARCIA ARBELAEZ	Auto Rechaza Demanda Se rechaza demanda por falta de subsanación	17/03/2021	01
54001 31 10 005 2009 00041	Alimentos para menores	JOHANNA ADELINA - RAMIREZ QUINTERO	VICTOR HUGO AMAYA CAMACHO	Auto de Trámite Se ordena la entrega de los depósitos judiciales consignados a este juzgado, que forman parte de la indemnización al señor VICTOR HUGO AMAYA CAMACHO, por no corresponder a la cuota de alimentos	17/03/2021	
54001 31 60 005 2016 00465	Procesos Especiales	YEILYN MARVORY SIERRA JIMENEZ	LUIS FRANCISCO MARTINEZ SANCHEZ	Auto Rechaza Demanda Se rechaza la demanda por falta de subsanación	17/03/2021	01
54001 31 60 005 2020 00067	Verbal	GEYNER YESID ORDUZ CASADIEGO	CARMEN EMIRO DURAN ROJAS	Auto que Ordena Requerimiento Se requiere a la Curadora Ad-Litem designada Dra. Natalia Acosta González para que dentro del término 05 días de cumplimiento al art. 48 del C.G. del P.	17/03/2021	01
54001 31 60 005 2020 00200	Alimentos para menores	LESLY MELISSA SANDOVAL RODRIGUEZ	HECTOR ANTONIO VERA BARRIOS	Sentencia de Única Instancia Se fija la cuota de alimentos integrales en el 30%, del total recibido mensualmente, dos cuotas extraordinarias del 35% del total de las primas legales y extralegales, la custodia de la niña en cabeza de la madre, el régimen de visitas de común acuerdo entre los padres, se ordena el archivo	17/03/2021	
54001 31 60 005 2020 00361	Ejecutivo	NANCY TIRIA ORTEGA	HERNANDO - VELASCO ARIAS	Auto decide recurso NO SE REPONE el auto de fecha 19 de febrero de 2021, por lo expuesto en la parte motiva. SE DECLARA IMPROCEDENTE el recurso de apelación, este es un proceso que sigue la cuerda del verbal sumario de única instancia, se Fijar el día 8 de abril a las 10:00 de la mañana para adelantar a audiencia especial	17/03/2021	
54001 31 60 005 2021 00078	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JENNY PATRICIA GALVAN CARREÑO	SAID ALFONSO GALVAN MANZANO	Auto Rechaza de Plano la Demanda SE RECHAZA POR COMPETENCIA ART. 25 Y 26 C.G.P Y SE ORDENA REMITIR A LOS CIVILES MUNICIPALES.	17/03/2021	
54001 31 60 005 2021 00091	Verbal	NATALY ACEVEDO HAAD	JEFFREY ANDRES USA TORRES	Auto inadmite demanda Se inadmite demanda, se concede el término de cinco días para su subsanación	17/03/2021	01

ESTADO No. 045

Fecha: 18/03/2021

Página: 2

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/03/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
SECRETARIA